

- Real Decreto Legislativo 781/86, de 16 de Abril.
 - Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública.
 - Real Decreto 386/91, de 7 de Junio, sobre selección de funcionarios de Administración Local.
 - Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.
 - Ley 1/89, de 8 de Mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.
 - Decreto 186/92, de 24 de Noviembre, de Selección, Formación y Movilidad de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.
 - Orden de 29 de Enero de 1993 por la que se establecen las pruebas para acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía.
 - Demás normativa aplicable.
 Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, 19 de enero de 1996.- El Alcalde.

CAJA DE MADRID

ANUNCIO. (PP. 349/96).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Logística y Arrastres, S.L.; don José Luis Méndez Vázquez y doña Marina Campa Ramos, con DNI/CIF números B-41.543.406, 11.036.400 y 10.520.431, respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Poto, 13, El Gordillo (Sevilla) el primero y Residencial Avenida 138, Sevilla, los dos restantes, y en calidad de deudora y fiadores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 188.388 ptas., saldo deudor que presentaba el día 23.11.95, la póliza de crédito para la negociación de documentos núm. 68.678/31.

Sevilla, 19 de enero de 1996.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 350/96).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Emilio Zambruno Cárdenas y doña Natividad Rodríguez Romero, con DNI números 28.574.337-B y 28.574.719-W, respectivamente, con último domicilio conocido en c/ García Herranz, 10, 1.º, Sevilla, y en calidad de deudores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 350.550 ptas., saldo deudor que presentaba el día 29.9.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.780.433/16.

Sevilla, 19 de enero de 1996.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 351/96).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Logística y Arrastres, S.L.; don José Luis Méndez Vázquez y doña Marina Campa Ramos, con DNI/CIF números B-41.543.406, 11.036.400 y 10.520.431, respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Poto, 13, El Gordillo (Sevilla) el primero y Residencial Avenida 138, Sevilla, los dos restantes, y en calidad de deudora y fiadores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 7.236.217 ptas., saldo deudor que presentaba el día 23.11.95, la póliza de crédito en cuenta corriente con garantía de fiadores núm. 1.510.711/52.

Sevilla, 19 de enero de 1996.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 352/96).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Antonio Carmona Serrano, doña María del Pilar Cuadrado Gallardo, don Juan Antonio Lebrón Pilares y doña María del Carmen Copado Lebrón, con DNI números 28.425.584, 28.356.450, 75.473.532, 75.303.100, respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Igualdad, 75, Sevilla, los dos primeros, y c/ Pizarro, 29, de Sevilla, los dos restantes, y en calidad de fiadores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 8.620.568 ptas., saldo deudor que presentaba el día 28.11.95, la póliza de crédito para la negociación de documentos núm. 64.439/75.

Sevilla, 19 de enero de 1996.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 353/96).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don José Manuel Pangusión Cigales y Comercializadora Hispalense, S.L., con DNI/CIF números 28.328.879-D y B-41.588.161, respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Martín Villa, 2, 4C, Sevilla, y en calidad de deudor y fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 4.299.886 ptas., saldo deudor que presentaba el día 13.12.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.949.027/88.

Sevilla, 19 de enero de 1996.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 354/96).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Comercializadora Hispalense, S.L. y don José Manuel Pangusión Cigales, con DNI/CIF números B-41.588.161 y 28.328.879-D, respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Martín Villa, 2, 4C, Sevilla, y en calidad de deudor y fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 961.045 ptas., saldo deudor que presentaba el día 12.12.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 4.298.623/90.

Sevilla, 19 de enero de 1996.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 355/96).

Mediante la presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Pablo Felipe Martínez Alonso Bernardo, con DNI número 7.236.880-E, con último domicilio conocido en Avenida de la Innovación, s/n, 3.º planta OF, Edificio Rentasevilla (Sevilla), y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 203.717 ptas., saldo deudor que presentaba el día 6.12.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 4.276.717/76.

Sevilla, 19 de enero de 1996.- Caja de Madrid, P.P.

CAJASUR

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 458/96).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur» a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 9 de marzo de 1996, en el Salón de Actos del Museo Diocesano, sito en la calle Torrijos, número 4 de Córdoba, a las 13,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 13,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2.º Salutación del Sr. Presidente.
- 3.º Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación de nombramiento del Director General.
- 4.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18.º 7 de los Estatutos.

Córdoba, 9 de febrero de 1996.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

NOTARIA DE DON LUIS BARRIGA FERNANDEZ

EDICTO. (PP. 454/96).

Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en Ciudad Expo, Avenida de Los Descubrimientos, Rotonda Principal, Oficina 7 del circuito 1:

HAGO CONSTAR

Que ante mí se sigue Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria Número Trece (13/95) a instancias de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla contra «Conycon, S.A.», en el que Tedecoan, S.L., aparece como titular de un asiento posterior a la hipoteca que se ejecuta en dicho procedimiento, referente a las fincas registrales números 13.212 y 13.214, sitas en Polígono P.I.S.A. de Mairena del Aljarafe, haciéndole saber el derecho que le asiste de intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Mairena del Aljarafe, a 9 de febrero de 1996

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 455/96).

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en Ciudad Expo, Avenida de Los Descubrimientos, Rotonda Principal, Oficina 7 del circuito 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 10/95, de la siguiente finca:

Urbana: 23. Local número seis, situado en la segunda planta alta del edificio sito en la parcela número ciento

doce del Parque Industrial y de Servicio Aljarafe (PISA), en el término municipal de Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de veintinueve metros cuadrados. Carece de distribución.

Coficiente: En el total de la parcela, 2,12% y en el edificio del que forma parte 3,58%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Siete de Sevilla, Tomo 455, Libro 218 de Mairena del Aljarafe, folio 70, finca número 12.649, inscripción 2.º

Tasación, a efectos de subasta: Seis millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día catorce de mayo de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de seis millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar, previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Mairena del Aljarafe, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 456/96).

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en Ciudad Expo, Avenida de Los Descubrimientos, Rotonda Principal, Oficina 7 del circuito 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 9/95, de la siguiente finca:

Urbana: 24. Local número siete, situado en la segunda planta alta del edificio sito en la parcela número ciento doce del Parque Industrial y de Servicio Aljarafe (PISA), en el término municipal de Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de treinta y seis metros cuadrados. Carece de distribución.

Coficiente: En el total de la parcela 2,63%, y en el edificio del que forma parte 4,43%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Siete de Sevilla, Tomo 455, Libro 218 de Mairena del Aljarafe, folio 73, finca número 12.651, inscripción 2.º

Tasación, a efectos de subasta: Ocho millones setecientos ochenta y ocho mil ciento veinticinco pesetas.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones: